



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 007

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día lunes 04 de marzo de dos mil veinte y cuatro a las diez y seis horas y dieciséis minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia del señor **Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana**; y los señores **Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General** que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; siendo el día y hora señalados. La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Bueno, muy buenas tardes, a las personas que se han dado esa convocatoria con una responsabilidad social en esta tarde, saludar a los profesionales, locales, a los técnicos municipales y a esa sociedad civil que vive con mucha esperanza de ser atendida en servicios básicos elementales para la vida, saludar a los medios de comunicación. Y también nuestro compromiso frecuente de invitarlos semana a semana a que presencien estas sesiones de concejo, que son públicas, que estamos trabajando en respuesta para las personas que nos eligieron para defender con civismo, con patriotismo y sobre todo con verdad, con transparencia una lucha que es una responsabilidad de todos. Saludar a los señores que se acreditaron para hacer uso de la silla vacía, respetar la presencia de ustedes, que estamos aquí para trabajar por Piñas, saludar a las señoras y señores concejales, señores técnicos, señora secretaria, al señor procurador síndico que acompañará en esta sesión de suma importancia para Piñas, la planificación de la presente administración, responde a la intervención en la infraestructura básica como es el alcantarillado, agua potable, vialidad, transporte, recuperación de espacios y equipamientos públicos. Mejorar la calidad de vida, atención prioritaria de los grupos vulnerables sin dejar de lado el tema ambiental, el tema descontaminación, todo en base a un plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Al plan de uso y gestión de suelo y sobre todo a una planificación ordenada que merece Piñas. Hemos sido electos por votación popular para, con voluntad política apoyar y gestionar, como lo hemos hecho, un crédito al Banco de Desarrollo, con la magnitud e importancia que tiene este día la aprobación para integrarnos ya, al crédito que nos ha ofrecido el Banco de Desarrollo.

Por la importancia del tema a tratar, es necesario dar las siguientes indicaciones, a todas las personas que nos acompañan en esta sala, específicamente sobre el proceso parlamentario, ese respeto al proceso parlamentario que, desde el primer día de nuestra administración hemos venido hablando con consideración y respeto a la elección de un pueblo que nos eligió para venir a trabajar casa adentro, casa adentro por el ordenamiento de nuestro territorio por la lucha sin cansarnos, por llevar adelante a nuestro cantón, a nuestras comunidades rurales que están siendo afectadas



y en sí a todas nuestras comunidades. Yo le pido al señor Procurador Síndico indicar las disposiciones legales para este caso, el respeto al proceso parlamentario. El señor Procurador Síndico del GADM-Piñas **Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: Muchas gracias señora Alcaldesa, señores concejales, público en general, muy buenas tardes con su venía señora alcaldesa. Por indicarle lo que prevé el artículo 31 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Piñas, con su venia por procedo a dar lectura: Todas las sesiones del Concejo Municipal serán públicas y se desarrollarán en el salón municipal apropiado para el efecto, previniendo que las ciudadanas y ciudadanos, representantes ciudadanos y de los medios de comunicación colectiva, tengan libre acceso a presenciarlas. Sin embargo, los concurrentes no podrán intervenir ni interrumpir las sesiones, caso contrario el alcalde o alcaldesa les llamará la atención y en caso de reincidencia, podrá disponer su desalojo para asegurar que existan las garantías, para el normal desarrollo de la sesión hasta aquí, señora Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Con la presencia de los señores acreditados a la silla vacía, el señor Pedro Gallardo, presidente del GAD- Parroquial de San Roque, el Ingeniero Julio Fernando Figueroa, en representación de los profesionales locales y el señor Manuel de Jesús Ramírez, expresidente de la Junta Parroquial de San Roque y morador de la comunidad. Le pido, señora secretaria. Con estas acotaciones proceda a dar lectura al Orden del día.

La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, público en general. Con su venía señora alcaldesa procedo a acatar lo dispuesto por su autoridad y doy lectura a la convocatoria a **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 7**, amparada en lo que determina el literal C) del artículo 60 y artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convocó a las y los señores concejales a sesión extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas para el día lunes 4 de marzo de 2024, en el salón de sesiones, “Doctor Juan María Loayza Loayza” a las 16H00, para tratar el siguiente orden del día: **1) Constatación de quorum e instalación de la sesión. 2) Aprobar el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, hasta por USD 3.640.216,13 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, destinado a financiar la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS ETAPA I-II (COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES), CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**, por un plazo de diez (10) años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso.



3) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito partida No. 75.01.03.12 por el valor de USD **3.640.216,13** denominada “**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS ETAPA I-II (COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES), CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO**”; y de la contraparte con cargo a la partida presupuestaria No. 28.01.01.01 por el valor de USD 289.825,56 denominada “**Asignación Modelo de Equidad Territorial Inversión**”; y para atender el servicio de la deuda interés año 2024 la partida presupuestaria No. 56.02.01 por el valor de USD 51.706,02; la partida presupuestaria No. 96.02.01.01 por el valor de USD 65.330,84 para el pago de capital (año 2024); para el Impuesto al Valor Agregado por el valor de USD 471.605,00. Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021. 4) Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios. 5) Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. **68220003** que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. 6) Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones. 7) Clausura. Piñas, 02 de marzo de 2024. Atentamente, Ing. Teresa Feijóo Jaramillo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria proceda a dar lectura al primer punto de orden del día.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa como punto número uno, tenemos:

1) CONSTATACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora secretaria, hace uso de la palabra por disposición de la señora Alcaldesa y dice: En este aspecto se deja constancia la acreditación de la silla vacía como mecanismo de participación ciudadana y los señores que harán uso de la misma con voz y no con voto, al no haber llegado a un consenso de acuerdo al artículo 52 de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piña para



conocimiento de su autoridad y del pleno del Concejo, las personas que estarán haciendo uso de la silla vacía con voz y no con voto so: El señor Pedro Gallardo Camacho, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, el Ingeniero Julio Fernando Figueroa, representante de los profesionales locales, y el señor Manuel de Jesús Ramírez, expresidente del GAD de San Roque y morador de dicha Parroquia. Por lo tanto, conforme al Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el artículo 311 del COOTAD, participarán solo con voz dentro del Concejo Municipal en la presente sesión.

La señora secretaria, hace uso de la palabra por disposición de la señora Alcaldesa y dice: Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a constatar el quorum en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Presente. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Buenas tardes con todos. Presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente. Las personas que harán uso de la silla vacía en la presente sesión: El señor **Pedro Gallardo Camacho**, contesta: Presente. **Ingeniero Julio Fernando Figueroa**, contesta: Muy buenas tardes. Presente. Señor **Manuel de Jesús Ramírez**, contesta: Presente.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

- 2) APROBAR EL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, HASTA POR USD 3.640.216,13 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS ETAPA I-II (COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES), CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, POR UN PLAZO DE



DIEZ (10) AÑOS SIN PERIODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Como es de conocimiento de los miembros del Concejo, por varias ocasiones se ha realizado mesas técnicas de trabajo para analizar y contribuir criterios que ayuden a solventar dudas no solo del proyecto, sino de lo que corresponde al crédito que con mucha responsabilidad y trabajo lo he gestionado para el cantón, no siendo la excepción el día de hoy, pues previa esta sesión nuevamente con el fin de que tengan los elementos suficientes para discernir el tema de la sesión, ha llegado el momento crucial para la comunidad de Piñas de poder preparar con absoluta certeza técnica y decisión política, un proyecto anhelado que no significa a simple vista embellecimiento, o quizás ornato de la ciudad significa salud, significa futuro para nuestros hijos y nuevas generaciones.

En el mes de noviembre llegó la comunicación de un crédito que con mucha tenacidad lo habíamos gestionado. Habiendo tomado como prioridad este cantón con una necesidad urgente de abrir esa puerta de esperanza a iniciar la planta de tratamiento y ese colector paralelo al río. Lo anuncié en una sesión de aniversario cantonal porque creí justo que Piñas se sienta motivado a saber que como autoridades no hemos descansado que hemos gestionado y qué, es el cantón de la Provincia de El Oro, quien fue elegido en temas de servicios básicos fundamentales y elementales para poder sacar adelante nuestro cantón, fuimos elegidos en una propuesta que se lo hice al señor Vicepresidente de la República y al señor, Gerente General del Banco de Desarrollo, en su momento, Homero Castanier. Delante de todos los alcaldes de la Provincia, fuimos exhortados a que iban a proceder a la aprobación del crédito por el tema de que el Gobierno Nacional había puesto como principio y fin también de ese momento del Gobierno y del Gobierno actual, que también se lo expuse al señor presidente de la República. La prioridad de aprobar un crédito. ¿Cómo conocerán? Ya no hay créditos no reembolsables, pero sin embargo, se pudo apoyar que sea con un porcentaje del 5% que ya no, no hay ese interés. El último crédito que tomó la administración anterior para cambio de redes de agua potable estuvo al 8% de interés. Este crédito es a diez años con el interés más bajo que puede ofrecer el Banco de Desarrollo y con una necesidad emergente de la aprobación, porque al momento de no aprobarlo, ahora habremos perdido la oportunidad de poder intervenir en esa primera fase de descontaminación con el firme compromiso de esta administración como alcaldesa de este cantón, de que nosotros tenemos un camino marcado en apoyo a la consecución o a la conexión de las mayores descargas de la parte norte al colector, en ningún momento la planta de tratamiento y el colector se va a quedar sin haberla usado. El compromiso nuestro, que es un compromiso de honor con Piñas, de cumplimiento a mi palabra y de honor de los señores concejales que defenderán con amor y con patriotismo y con civismo. ¿Qué es lo que corresponde para Piñas? Con estas hay algunas aclaraciones de temas puntuales



que este es un crédito único y que se pierde la oportunidad de poder apoyar a Piñas a una parroquia tan importante como es San Roque, a sumar a cada una de las necesidades elementales de descontaminación, y sí, lo asumo con mucha responsabilidad porque asocio también una planta donde están nuestras vertientes hídricas, un tratamiento que se lo incursionó hace cincuenta años atrás y que hoy está colapsada. Estamos aquí para ordenar el territorio con responsabilidad, con esta responsabilidad que tiene que ser apoyada por los señores concejales, como lo hemos dicho siempre vamos a apoyar hacia adentro, no vamos a apoyar hacia afuera, temas puntuales en que los técnicos han aprobado, todas las instituciones rectoras de la viabilidad técnica, han dado el ok a esta petición de un pueblo que necesita entrar ya en las etapas de la planta de tratamiento del colector y sobre todo, con nuestro firme compromiso de que los tres años y meses que nos quedan será de un compromiso total para seguir apoyando la descontaminación en sus etapas consecutivas a la planta de tratamiento y el colector.

Solamente exhortar a todos, hemos sido elegidos para trabajar; el tema político se quedó afuera. Estamos para rendir respuesta y sumar a los profesionales locales. Nunca les hemos negado la entrada al departamento de Planificación, al de Obra Pública o a la Empresa Pública de Agua Potable. Aquí estaremos arrojando el hombro como corresponde, todos unidos por sacar adelante a nuestro cantón Piñas.

Pongo a consideración de ustedes, señores miembros del Concejo, como siempre lo hemos hablado, los temas a debatir son aquí dentro, los temas de trabajar es del equipo del Concejo hacia afuera, la responsabilidad pública que el asumimos estamos cumpliéndola sí, y, con comunicación directa con ustedes. Este crédito fue pagado una consultoría anteriormente, nosotros hemos hecho las actualizaciones y hemos cumplido con las observaciones que han hecho los técnicos del Banco de Desarrollo y hemos comprometido toda la asistencia hasta su etapa final.

Yo dejo a consideración de ustedes, señores miembros del Concejo, para que procedan a realizar sus intervenciones al respecto, debiendo tomar en consideración el tiempo legal para cada intervención.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes con todos y cada uno de los asistentes a esta sesión tan importante para Piñas, donde se tomarán verdaderas decisiones. Señora Alcaldesa, antes de que se proceda a tomar la votación del punto que se está tratando. Quiero solicitar que, de parte de secretaría se lea el artículo número 15 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal. **La señora Alcaldesa**, responde: Siga por favor, señora secretaria.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora Alcaldesa procedo a dar lectura a lo solicitado por la señora concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo. **Artículo 15:** Creación de comisiones técnicas. Cuando existan asuntos



complejos que requieran conocimientos técnicos o especializados para el estudio y análisis previo a la recomendación de lo que técnicamente fuera pertinente como situaciones de emergencia, trámite y seguimiento de créditos u otros casos, el Concejo podrá designar comisiones técnicas las que funcionarán, mientras dure la necesidad institucional en la resolución de creación y designación de sus integrantes, constará además el objeto específico y el tiempo de duración. Eso es todo, señor Alcaldesa.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Muchas gracias, señora secretaria, acogiéndome al Artículo número 15 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo y, por tratarse de un tema tan importante, señores, que no lo podemos tomar a la ligera, algo que decide el futuro de Piñas. Yo mociono la creación de esta comisión técnica en esta tarde. ¿No sé si mí si tiene respaldo mi moción?

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Yo le pido por favor al señor Procurador Síndico su intervención, hay un orden del día que se respeta y por favor le pido señor Procurador Síndico que haga la intervención correspondiente.

El señor Procurador Síndico del GADM-Piñas **Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora Alcaldesa, el artículo 40 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal establece: Habrán sesiones extraordinarias cuando el alcalde o alcaldesa las convoque por iniciativa propia o a pedido de al menos de una de la tercera parte de los integrantes del Concejo. En las que solo se podrán tratar los asuntos que consten expresamente en el orden del día, en cuyos casos no caben modificaciones.

La convocatoria lo hará con al menos 24 horas de anticipación, a fin de que guarde relación con el artículo 42 de esta ordenanza. Hasta aquí, señora Alcaldesa, indicándole de que fue lo solicitado por la concejala respecto de la modificación del orden del día con un punto adicional para la creación de una comisión que él tiene facultad del Concejo como tal, no es procedente, por ser una sesión extraordinaria a la cual no aplica modificaciones al orden del día.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, en ningún momento he pedido que se incorpore un punto en el orden del día, por lo tanto no estoy alterando el orden del día de la misma. Mi moción es en base al punto a tratarse, todos los puntos necesitan ser emocionados para poder entrar al debate. Señores, por lo tanto, no estoy incurriendo en la ordenanza, señora Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora concejala Sotomayor, no estamos en el debate, estamos en la aprobación del crédito y tiene derecho a usted a una justificación y a una intervención, por favor, si alguien más desea intervenir de los señores concejales cedo el espacio.



El señor Concejal, **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora alcaldesa, compañeros, concejales a todos quienes han hecho uso de la silla vacía en esta tarde, ciudadanía, que está haciendo presencia también a los señores medios de comunicación. Tenemos muchos documentos anexos a la convocatoria, creo que es prudente de parte de sobre todo de la señorita Financiera, una explicación de los documentos anexos que corresponden a tener claridad en qué consiste este crédito.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Le pido, señorita Financiera, por favor, aportar con la respuesta que el señor concejal Loayza le ha pedido.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite por favor. Hice una moción, señores, aquí que están presentes, ciudadanía que nos escucha. Espero que de ahora en adelante todas las sesiones de Concejo sean transmitidas, ha sido una lucha constante, desde el primer día en que nos vinimos a sentar aquí. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Punto de orden por favor. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Presenté una moción, tuve apoyo señora Alcaldesa, por favor, yo le pido que le dé paso. Un tema tan importante para nuestra ciudad, no lo podemos tomar a la ligera señora Alcaldesa, necesitamos tener el conocimiento no ha sido subsanado todas las inquietudes que tenemos, no hemos tenido reiteradamente mesas de trabajo, recién el día de hoy recién la primera mesa de trabajo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Le recuerdo que tuvimos la reunión con los señores profesionales en el salón de la ciudad. Yo le pido señorita Financiera, por favor proceda a dar la explicación correspondiente.

La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes con su venía señora Alcaldesa. El préstamo que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador es para financiar la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Piñas, etapa I y II; Colector Principal Planta de Tratamiento de Aguas Residuales cantón Piñas. Realizadas las gestiones por la señora alcaldesa en el Banco de desarrollo, este emite la decisión número 2023-GGE-227 aprobando el crédito por el monto de \$3.640.216 para financiar la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Piñas etapa I y II por el plazo de 10 años, 120 meses con una tasa de interés Del 5.5% anual, misma que se mantendrá hasta la finalización del crédito.

Se debe mencionar que estos tipos de préstamos son limitados y que son los últimos préstamos que se dan a esta tasa de interés. El aporte del GAD-Piñas a este proyecto es de un aporte de \$289.825,56 por concepto de contraparte que comprende el financiamiento de las categorías, escalamiento de costos, reajustes de precios, contingencias, medidas ambientales, participación ciudadana, difusión y publicidad.



Así, como financiar con recursos propios cualquier incremento en el costo del proyecto o requerimientos financieros adicionales para la ejecución del mismo. Se menciona que en el año 2024, en el presupuesto se consideró valores para intereses y amortización del crédito 117.036,86, considerando que se empiecen a cancelar desde el mes de junio del 2024. Para los aportes contraparte, se generarán los respectivos traspasos de crédito.

La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señora secretaria, señorita financiera, compañeros concejales, compañeros que están también están utilizando la silla vacía, señores, periodistas y ciudadanía que nos están acompañando hoy en esta tarde.

Un tema muy complejo lo puedo decir yo. Porque, es una decisión Muy importante para Piñas, un proyecto que es de bastante preocupación; pero a la ves debemos saber cómo vamos a hacer las cosas ¿Si lo podemos o no lo podemos? ¿Yo quiero hacer una pregunta, usted señorita Financiera? ¿Cómo se lo va a financiar a este proyecto? Si bien es cierto, nosotros tenemos una Empresa de Agua Potable y Alcantarillado aquí en nuestro cantón, que ellos tienen que ser los principales los que tienen que estar anexados a este crédito y yo, en los documentos que a mí me entregaron de parte de la señora secretaria, no encuentro ningún documento donde diga que la empresa de agua potable está anexado a este crédito. Y otra pregunta ahí mismo. ¿Cómo se lo va a financiar? ¿Con qué tasa, dónde está la ordenanza? Porque en si bien es cierto en su informe nos dice textualmente que tenemos que implementar estrategias de cobro entonces de que estamos hablando, señorita Financiera, si nosotros no tenemos una planificación? ¿Cómo vamos a pagar este crédito si ellos los que son responsables de este crédito es la empresa? Por favor.

La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y contesta: En contestación a la misma, digo, la recuperación de la inversión de cada obra pública es obligación realizar, quiénes son los beneficiarios deben cancelar cómo se va a hacer eso, se debe aplicar una ordenanza, no se la va a aplicar al inicio del proyecto cuando ni siquiera se inicia el proyecto, se va a aplicar la ordenanza cuando ya esté implementado el proyecto, se va a aplicar la ordenanza, la aplican los concejales, ¿Quién tiene que presentar esa ordenanza? La empresa de agua potable porque es la que va a realizar pues el mantenimiento, la siempre va a estar en la que es responsable de su funcionamiento es la empresa de agua potable y alcantarillado.

La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señorita financiera, yo sé que la empresa de agua potable también está anexada la parroquia La Bocana, la parroquia Piedras, ¿Si no recuerdo también que me parece Moromoro, cómo vamos a hacer con la tasa? Ellos también tienen que también pagar ese rubro. La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y



contesta: La tasa solo tienen que pagar los contribuyentes que son beneficiados, no pueden ser los que no son beneficiarios.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señorita Financiera, tenemos una ordenanza que dice que para la contribución especial de mejoras, los beneficiarios pagarán directos el 60% y los indirectos, el 40%. Por lo tanto, todos vamos a pagar.

La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y contesta: Por eso, hay la posibilidad de modificar las ordenanzas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso, en base a la planificación que se tenga y acorde a lo que la compañera concejal preguntó. Necesitamos esa planificación. ¿Existe esa planificación? Si nos hace llegar por favor. La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y contesta: Claro, le haré llegar en digital.

El señor Concejal, **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Si me permiten, por favor. Señorita Financiera, el gasto municipal de Piñas tiene que cubrir un aporte de \$289.825.56 por concepto de contraparte, que comprende financiamiento de categorías y escalamiento de costos, entre otros. Este valor no lo tenemos presupuestado para este año, sí tenemos los \$117.000.00 que son para las cuotas del crédito. Hace un momento previo a venir a la sesión de Concejo en la mesa de trabajo.

Se nos hizo mención a que se propondría una reforma por cerca de 200.000 dólares para darle continuidad a este proyecto. Estamos hablando de 500.000 dólares aproximadamente de nuestro presupuesto, que este año se iría destinado a darle continuidad a este proyecto. ¿Estoy en lo correcto?

La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y contesta: Así es, se generará este se realizaran traspasos de créditos y reformas si es posible.

El señor Concejal, **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Sí, o sea, eso quiere decir que varios proyectos que están presupuestados en el en la planificación anual, tendrán que cambiarse los fondos para poder cumplir con esto.

La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y contesta: Así es. El señor Concejal, **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, quiero que quede claro este tema del compromiso que lo hemos hecho como administración y que no creo que en una reforma el Concejo se oponga a destinar medio millón de dólares anuales para poder apoyar y concluir con la conexión de las descargas más emergentes que son de la



parte central de Piñas y que vienen desde el norte. Ese es el camino a seguir para todos los concejales, aquí vamos a apoyar la continuidad y la viabilidad de parte nuestra, con recursos propios, la reforma al presupuesto que lo hacemos a partir del mes de junio, en eso estamos claros y las competencias de la institución municipal no las podemos perder jamás, seguimos siendo responsables del tema de servicios básicos elementales para nuestra comunidad. Sí, sigo dando la palabra. ¿Alguien quiere intervenir?

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Yo tengo una pregunta para la señorita financiera en el documento que se nos hizo llegar, que dice decisión número 2023-GGE-227 en la página seis dice tasa de interés la tasa de interés del crédito será del 5.5% nominal actual reajutable a partir de la fecha de entrega del primer desembolso.

La señorita **Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y contesta: Claro, esto significa que al inicio, pues este la el interés, nos van a ir cobrando según la cantidad que vayamos recibiendo no? ¿Si en el primer desembolso nos hacen un valor menor, no nos van a hacer el total del préstamo, nos van a cobrar solo de ese valor? Sí. Así que en la en la tasa de interés que les sí les adjunté, sí se visualiza lo siguiente. Conforme va este incrementándose los desembolsos, va incrementándose el interés, pero en los primeros desembolsos la tasa es el interés que se cancela es mucho menor al cuando ya se completa el total de desembolsos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Alguien más desea hacer uso de la palabra, sino para proceder por favor, señora secretaria.

El Señor **Manuel de Jesús Ramírez**, haciendo uso de su derecho de voz, dentro de la silla vacía, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes Ingeniera Teresa Feijóo, alcaldesa de nuestro cantón, señoras y señores concejales, compañeros, señoras y señores que están aquí presentes, acompañándonos en esta importante reunión.

Estoy aquí por invitación de mi compañero Pedro Gallardo, que es el presidente de la Junta parroquial, en esta reunión, que es trascendental, no solamente para nuestra parroquia; sino para todo el cantón. Hace treinta o cuarenta años venimos solicitando la descontaminación del río. ¿Porque? Ustedes conocen nuestra parroquia, es eminentemente turística, tenemos mucha gente que nos visita, especialmente los días domingos y los olores son nauseabundos por esta contaminación del río. Y, es propenso a una epidemia, que Dios no quiera que se dé. Y eso no puede pasar solo en nuestra parroquia, sino aquí en el centro de Piñas, porque aquí es donde está la mayor parte de la contaminación, aquí tenemos los desechos de hospitales, de clínicas, de lavandería, de lavadora, de carros, de vehículos, tenemos químicos, tenemos cuánta cosa, entonces eso es importantísimo, por eso nosotros aquí como representantes, porque soy un representante de mi querida parroquia San Roque. ¿Estamos de acuerdo? ¿Porque hace



25 o 30 años quien ha conseguido un presupuesto, quién se ha acordado de la descontaminación del río Piñas? ¿Ahora qué? Esta administración logra conseguir un presupuesto de 3. 700.000 dólares, ante ello estamos de acuerdo a nosotros en apoyar, en, apoyar para que esto se dé. Porque esto repito, tenemos que apoyar ahora, no sé por qué nos oponemos. ¿Por qué no nos opusimos anteriormente al endeudamiento de las administraciones anteriores? Aquí ha venido el Parque central lo destruyeron para nuevamente volverlo a hacer como estaba. Cuando yo estuve diez años como presidente de la Junta parroquial de San Roque apoyé para el relleno sanitario que está situado en el Chiche de nuestra parroquia. Ayudé para que los dueños de los terrenos apoyen a este proyecto que este proyecto era de mucha de muchísima importancia, porque el relleno sanitario que estaba anteriormente o el botadero de basura que estaba anteriormente en el trigal ya estaba colapsado. Entonces nosotros apoyamos en ese sentido. Y que estaba el proyecto, lo iban a empezar y por lo tanto iba a ser concluido. Lo que ha pasado es que el relleno o el perdón, el botadero de basura de El trigal se lo ha trasladado a San Roque. Nada más es un botadero de basura normal como estaba en El Trigal, entonces no podemos nosotros en eso, por eso estamos aquí para alzar la voz en eso porque no podemos seguir y le pido al pueblo de Piñas que también levante la voz, hay un cierto no reclama la gente. Entonces, ahora no entiendo por qué se oponen. ¿Porque se oponen?

La señora Flor manifestaba de las otra parroquias, correcto, correctísimo. Usted fue electa por el voto de la zona rural ¿Que le importa más la salud? ¿O que contribuyamos para el progreso de nuestro cantón, para que se beneficie toda la Comunidad de Piñas, toda la comunidad, porque toda la comunidad se va a venir, va a beneficiar? Porque va a ser principalmente para la conservación de nuestra salud, así que nosotros en ese sentido como representante de mi parroquia, estoy totalmente de acuerdo, estamos apoyando a esta a este inicio de esta obra de suma importancia, así que eso y también he escuchado muchos criterios porque me gusta siempre estar pendiente, escuchaba mucho criterios de anoche, estuve escuchando sobre los ingenieros los arquitectos, correcto y hoy manifestaron que no están en contra, están dando unas opiniones que es correcto, tenemos derecho a opinar.

Repito, pero también nosotros como parroquia tenemos que apoyar a esta obra de suma importancia eso no más gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Gracias don Jesús. No nos alejemos del tema siempre es fundamental que estamos bajo un orden del día y ese sentimiento de impotencia en un proyecto tan importante como es el que hoy se lo somete a votación. Parece increíble, pero aquí estamos defendiendo con civismo la salud de todo un pueblo, sí. Sigo pidiendo si alguien más desea intervenir, señor Fernando Figueroa, puede hacer uso de la palabra.



El **Ingeniero Julio Fernando Figueroa**, haciendo uso de su derecho de voz, dentro de la silla vacía, hace uso de la palabra y dice: Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores concejales, jefes departamentales del GAD, público en general, medios de información. Quiero hacer una intervención en el sentido de que se deje plasmado un documento que le entregamos a usted, señora alcaldesa, a través de Secretaría e igualmente los concejales. Este documento de 21 hojas es un acta de reunión en donde se hizo una evaluación del proyecto para el nuevo alcantarillado sanitario y pluvial de Piñas. Tuvo la participación de un grupo de profesionales en diferentes ramas técnicas, todos Piñasienses, vemos con preocupación que realmente se va a hacer una inversión y que puede tener un fracaso. Una observación grave que le veo yo, o nosotros es la situación de que se quiere construir el colector general, estoy hablando en las márgenes del río Piñas. Este colector tiene más o menos unos 12 km desde la altura de la garganta hasta San Roque hasta la planta va una dimensión de 30 cm a 60 cm. Resulta que todo este tramo no ha considerado el tema de expropiaciones y tenemos que la gente en las diferentes administraciones avanzó hasta la orilla del río ¿Yo quisiera veces preguntar cómo se va a poder meter una máquina? ¿Cómo se va a poder meter una volqueta? ¿Cómo se va a poder trabajar en una en un margen del río donde lo tenemos ocupado? Aquí hablaron de tecnología de perforaciones en las bases de las casas y cosas por el estilo que no están contemplados en los presupuestos. En todo caso hay una situación también en general que la planta no va a recibir, según los estudios que nos compartieron ustedes mismos. No va a recibir aguas servidas porque nuestro cantón no tiene la separación desde las respectivas calles o sectores. Se conoce que tenemos cuatro fases en este proyecto, de las cuales las dos son con respecto a la planta de tratamiento de las aguas servidas. Y el tema del colector, este tema de las indemnizaciones a daños a terrenos, a casas, a demoliciones y todo no está contemplado dentro de su presupuesto y es un valor sumamente alto. Sugerimos que se comience a trabajar ya en todo esto, porque esto no ha sido socializado con los dueños que van a ser afectados. Esto debería comenzarse a trabajar porque es un proceso sumamente largo y engorroso, también solicitamos información y no hemos tenido información actualizada como se escucho el día de hoy. Me dicen que han actualizado esta consultoría de la cual nosotros en alguna ocasión nos invitaron en el mes de octubre al salón de la ciudad con la presencia de todos ustedes, y ahí realmente fuimos de observadores porque nunca tuvimos por delante a los estudios, luego nos proporcionaron, hicieron un grupo de Whatsapp que quería la participación los profesionales y cerraron arbitrariamente y sin dar explicaciones este grupo y nunca han tomado en cuenta nuestras observaciones a este proyecto. Ciudadanos, señora Alcaldesa, señores Concejales, nosotros no estamos en contra de este proyecto. El proyecto del alcantarillado sanitario y pluvial es básico y necesario por todas las situaciones. Todo lo que sufre San Roque, el tema nuestro mismo, de nuestro río Piñas, el tema de ecología, porque qué mejor que tuviéramos un río limpio donde en la niñez hasta pescamos. En todo caso, el tema es que aquí es de carácter económico, pero



tenemos que hacer observar las situaciones que van a pasar y son situaciones muy graves.

Con respecto a la empresa a la a la planta, yo veo que está en el sistema eléctrico, no tienen presupuestado para realmente conectar toda esta potencia de estos aparatos de la de la planta, y hay una situación que quiero que la dejen haciendo constar que nosotros entregamos esta documentación, ustedes son los que deciden cómo está la capacidad financiera del municipio o de la empresa de alcantarillado, quiero que tengan en cuenta que nosotros estamos haciendo una opinión técnica a este proyecto, no somos opositores ni en contra de administración, ni en contra, ni estamos a favor de ningún concejal ni estamos en contra de esta obra. Esta obra tiene que realizársela, pero tiene que ser bien realizado una consultoría.

Hay algo muy grave que la vimos en el tema de la consultoría se habló de un plan integral y maestro y resulta que no tenemos replanteado por dónde va la fibra eléctrica, la fibra óptica. Estoy hablando de temas de telecomunicaciones, por dónde va la red nueva, de la red de agua potable la que colocamos con la licitación en el en el periodo del señor Jaime Granda, no tenemos replanteado lo que tenemos en algunos sectores de la ciudad. ¿El tema de la cuestión eléctrica, soterramiento eléctrico y pensamos que debe ser integral este tipo de trabajos porque no vamos a estar rompiendo las calles cada vez que queremos poner un servicio tendría que ser integral y realmente maestro, entonces tiene debilidades realmente la consultoría. Queremos dejar muy en claro que aquí si se cometen errores, no son fáciles de subsanar, porque son temas graves, estamos viendo que una planta se puede quedar no en un periodo de vida de treinta años, como nos han dicho, se está utilizando otro tipo de datos que el rato la hora va a ser mucho menor. El tiempo de vida de la planta edad, hay muchas cosas que inclusive ya lo hayan escuchado en las nuestras intervenciones a nivel de radio y todo y estamos prestos para ayudar a alcaldesa en cualquier situación. Yo hoy día inclusive le hablé la Gerente del Agua, que quería acercarme para conversar. Todos esos temas son preocupantes, realmente tenemos que apartarnos como profesionales, queremos soluciones, pienso que se puede hacer en alguna ocasión le escuché a usted en la intervención que se había cambiar una fase de la cambiaríamos, qué bien que se aprovecha y se saque. Desgraciadamente el tema económico, nosotros sabemos que esto nos cuesta mucho y podríamos si tuviéramos todo, pero yo parto de algo si vamos a utilizar así nos regalaran, así nos regalan el dinero, tenemos que utilizarlo bien en un estudio bien elaborado y este estudio tiene fallas, muchas gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Gracias, Ingeniero Figueroa, hay dos escenarios en esta tarde, la aprobación o negación del crédito. En la aprobación hay una puerta abierta de invitación a ustedes para ser veedores como profesionales de la consecución y veeduría permanente de este proyecto, que las cosas que ustedes las han analizado, que están tomadas en consideración y aprobadas por los técnicos



correspondientes, entidades rectoras del control para la aprobación de un crédito, el Banco de Desarrollo no nos va a otorgar un crédito no teniendo las expectativas técnicas y jurídicas para poder intervenir en este crédito, hoy estamos para probar o para negar el crédito, pero con una conciencia muy amplia, muy amplia, una responsabilidad pública que el asumimos todos y que comprometo a los profesionales locales que sean junto con el departamento y los departamentos que estaremos ahí. Juntos unidos trabajando porque este proyecto no sea uno más de las muchas administraciones que han venido y que realmente no se conoce, no se lograron identificar como una respuesta de lo que tenemos y deseamos para piñas. Si yo espero hacer una planificación ordenada como usted lo dice de toda la expectativa que tiene, tendría que tener \$30.000.000 en este momento en la mano para poder otorgar ya para poder intervenir, pero esta es la primera etapa y la etapa correspondiente con responsabilidad de esta administración que compromete su palabra al cumplimiento con el apoyo de ustedes, los técnicos, los profesionales, porque esta aprobación ha sido por técnicos, también no estamos nosotros escribiendo en un papel, sin una base jurídica y técnica de la aprobación, muchísimas gracias y lo invito a ser parte de este equipo de profesionales locales que junto con la administración municipal caminen a conseguir la ejecución de las fases finales al inicio de la planta de tratamiento, el colector y la intervención nuestra con recursos propios.

El señor **Pedro Gallardo Camacho**, haciendo uso de su derecho de voz, dentro de la silla vacía, hace uso de la palabra y dice: Señora alcaldesa, señores Concejales, público presente. Medios de comunicación. La verdad, yo sí quisiera, como dije abajo en la intervención, no, no soy técnico para estos temas, pero yo les pido un poquito de sensibilidad hacia la parroquia San Roque, la verdad que ustedes aquí no sufren, yo creo que hay mucha gente de la que vive cerca de acá de la vía nueva que nosotros aquí, el compañero Jinson me acompañó cuando hubieron esos olores, que la verdad que a mí me llamaban de noche de madrugada, que toda la noche duraba esos olores caminamos juntos por la orilla del río para ver qué pasaba, de dónde llegaba. Entonces, está bien, como ustedes dicen, es mucho, o sea, hay muchas quebradas que hay que descontaminar antes, pero si ustedes empiezan a descontaminar las quebradas de aquí de piñas nos van a enviar todo igual para abajo, entonces lo suyo como está pensando hacerlo con la planta primero y luego el colector. Yo creo que todo lo que está al margen del colector se va a ir anexando a ese colector, entonces ya nosotros sabemos que el río no se va a descontaminar de la noche a la mañana, pero por lo menos va a mermar un poco esa contaminación, esos olores allí abajo en San Roque, no cuando nosotros caminamos el sedimento que se queda en la orilla del río es mucho ¿Por qué? Porque en el verano de los ríos tiene poca agua, entonces eso atrae mucho mosco y ustedes saben que en Roque es una parroquia turística, nos visita mucha gente, entonces yo creo que ahí está bien, sabemos que pueden haber como dice usted fallas, entonces yo creo que todas las fallas en ninguno. Yo creo que usted construye una casa, esa casa no le va



a salir perfecta desde el principio va a tener que ir haciendo remodelaciones. Yo creo que en este proyecto igual tendrán que hacer remodelaciones, remodelaciones, entonces yo creo que nadie va a ser perfecto, entonces yo creo que aquí pónganse un poco. Yo les pido a los señores Concejales, se pongan la mano en el corazón y vean piensen también un poco en la gente de San Roque, que es la que más sufre la contaminación del río. Aparte, como dijo Jesús, puede haber hasta una epidemia porque todas las aguas de los hospitales de la clínica, todo eso pasa por el río San Roque y nosotros somos los que circulamos por ahí, yo les invito a algún día si es que tal vez esto no se hace, los invito y los quisiera llevar para que estén ahí unas 2 horas en el río, cuando me llamaron de la urbanización nueva que hay en Tarapal. Que la gente que tenía casa en San Roque, tuvo que venirse a Piñas porque no se aguantaban los olores, entonces yo creo que en eso podríamos pensar un poco en eso. Los problemas que vengan creo que pueden ir dándoles soluciones los técnicos que para eso van a estar trabajando en este proyecto. Muchas gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Gracias Don Pedrito Gallardo por hacer el uso también de la palabra por parte del señor concejal Jinson Ordóñez.

El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Bien señora Alcaldesa, muchas gracias por darme la apertura. Compañeros concejales, técnicos del Gobierno Municipal de Piñas, ciudadanía que nos acompaña, compañeros que han solicitado la silla vacía, medios de comunicación. Y amigos que no están observando y escuchando a través de las redes sociales. Es para mí muy grato estar aquí por elección popular del pueblo rural, he podido palpar la realidad la problemática de nuestro cantón Piñas, soy parte y delegado de la empresa de agua potable, por parte del Gobierno Municipal de Piñas, en el cual he podido palpar la realidad que se tiene que intervenir en lo prioritario, que es el agua. ¿Yo les pregunto, dónde estuvieron los técnicos de Piñas? ¿Dónde estuvieron los que aman a Piñas hace 50 años dejaron eso abandonado? ¿Cuándo decidieron implementar o cambiar la red de agua potable en Piñas y no se preocuparon por las captaciones, no se preocuparon por reforestar y mantenerlas por lo menos darle la accesibilidad a las personas que trabajan en la empresa para que puedan llegar con rapidez y poder atender la necesidad que tiene Piñas. Y no es que son cuatro gotas de agua que caen, son torrenciales lluvias que estamos afectados ahora en el sector rural, caminos totalmente destruidos. No tenemos la maquinaria para atender la necesidad que demanda el sector rural, mucho menos la del cantón Piñas, perdón de la ciudad de Piñas.

Como decía el señor presidente de San Roque, yo no sé si algún otro concejal caminó al Río Piñas, pero yo me atreví con el compañero y un vocal de la Junta de San Roque a plena problemática, es terrible, cómo contaminamos nosotros los de Piñas. ¿Se han puesto a pensar ustedes hicieron una empresa mancomunada EMGIRZAPP para venirnos a amontonar más de basura cuando Piñas produce 20 toneladas diarias de



basura, estamos haciendo algo por mermar la contaminación, no, la estamos aumentando.

Entonces, la problemática no es de ahora y bienvenida en las opiniones de los técnicos que han venido del exterior de diferentes ciudades del Ecuador aportar para Piñas ¿Cuál es la polémica? ¿Cuál es el miedo? Si tenemos que cambiar, hay que cambiar algo para somos seres humanos y nos equivocamos y que tenemos que aceptar cuando cometemos un error tenemos que aceptarlo. Lamentablemente, la parroquia San Roque vive un calvario, no se ha preocupado, pero ahora sí, pero no hay los recursos y, no quiero decir con esto, señor Alcaldesa, usted no juega desde mi movimiento ni me he vendido. Estoy aquí para levantar la mano por Piñas, para decirle que estamos aquí para trabajar. Y si tenemos que enmendar reformar ordenanza, pues vamos a reformar y no quiere decir que con este proyecto con este endeudamiento vamos a aumentar la tasa para los señores que aportan de La Bocana de Piedras, de El Recuerdo, de Palo Solo porque son las que aportan a la empresa pública de aquí. Yo les digo, tenemos mucha cartera vencida. ¿Dónde está la responsabilidad de los usuarios que no pagan el agua? Tampoco en el sector rural. Si todos pagáramos, fuéramos responsables de lo que hacemos, no tuviéramos padeciendo luchando contra nosotros mismos. Lamentablemente yo les pido ahora que de aquí a cuatro años yo decía en mi discurso inicial, tenemos que verlo a Piñas de aquí a veinte, veinte y cinco años no estar cada cuatro años hablando de cambios, ese el discurso barato del politiquero.

Ya vendrán nuevamente a decir que hemos aprobado el proyecto que, por aquí ni sé cuánto vamos las personas que tienen proyectos que tienen ideas, cómo cambiar a Piñas, participen, pónganse de candidatos y lleven a Piñas por el sendero por el mejor rumbo que tiene. Y, como decía, no se queden callados, vengan aquí a las sesiones de Concejo del pueblo de Piñas, dónde están pegan Acá no tengan miedo, esto es libre expresión y debemos respetar la decisión de los demás. Una cosa es respetar y otra cosa es no estar de acuerdo. Yo, señora Alcaldesa, compañeros, concejales, miembros de la silla vacía, me uno a esta necesidad que tiene San Roque, que tiene Piñas y que tenemos que iniciar. Yo le pregunto al pueblo de Piñas, sector rural, ¿Cuándo hay la plata para hacer una casa? ¿Cuándo hay la plata para hacer un proyecto?, tenemos que endeudarnos para empezar. Y, en el transcurso nos vamos a tropezar con los problemas. Que el proyecto del colector de que viene de San Roque por todo el río Piñas, llegar hasta arriba hasta el Prado, vamos a tener problemas con la gente que construyeron en las administraciones anteriores les dieron el permiso, vamos a tener problemas, no es que nos van a abrir la puerta de la casa y decirnos que pasemos no más, vamos a tener problemas y vamos a lidiar con esa gente. Pero empezemos por algo y qué en las próximas elecciones, vienen gente preparada que tenga voluntad política de sumarle bienvenido sea. Y si nosotros hemos hecho las cosas mal, el pueblo nos juzgará de aquí después de cuatro años y si estamos vivos y si el pueblo decide otra cosa pues era voluntad del pueblo, será estaremos donde Dios quiera que nos queremos que esté, que



estamos aquí para para aportar, para decirle que vamos a seguir trabajando. Yo gracias por pedir la silla vacía, porque esa es la voz del pueblo, sean bienvenidos todos, todos son bienvenidos aquí al Gobierno Municipal lo más hermoso es ser transparente y ser un trabajador de territorio y sobre todo con, esto culmino. Siempre debemos escuchar al pueblo para bien o para mal, debemos escuchar muchas gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra hace uso de la palabra y dice: Quien está en territorio trabajando de cercanía con una realidad agobiante en el tema colapso de servicios básicos, puede defender un proyecto y puede comprometerse a ser veedor permanente, de que este proyecto tenga la respuesta que Piñas anhela. Sí, la puerta de esperanza a la descontaminación del río Piñas, con la planta de tratamiento colector y sobre todo con el firme compromiso nuestro. Medio millón de dólares anuales para poder poner en la consecución de las fases de intervención de descargas y conexión al colector de Piñas Sí, yo creo que el Concejo en Pleno no se va a oponer a una reforma al presupuesto para comprometer medio millón de dólares anuales para poder dar conclusión a este gran proyecto para Piñas.

Yo si alguien de los señores concejales no ha hecho uso de la palabra, por favor le pido, y si no procederemos a tomar la votación por Piñas, pasaremos a la historia, no solamente por aprobar el proyecto si no por ir a esa fase de esperanza de descontaminación y creer en nuestros técnicos, creer en nuestros técnicos locales que se suman a hacerles nuevamente la invitación Ingeniero Fernando Figueroa, si ustedes han presentado un proyecto, qué bien la correspondiente actuación a esta primera etapa de aprobación del crédito ya está dada.

Es una última oportunidad que tienen momentos de austeridad económica, en el País, no la vamos a tener otra vez. Es el único cantón que consiguió un préstamo de \$3.640.000, Zaruma, Portovelo y Atahualpa tienen préstamos que se les ha apoyado para temas urgentes que no superan los \$800.000 dólares, a un bajo interés y a diez años, y para ser testigos de ese compromiso de unidad en la conclusión de que este proyecto termine como lo están anhelando los profesionales locales, los habitantes de la parroquia San Roque y nosotros como Concejo es mi compromiso como Alcaldesa del cantón Piñas. Defender los intereses de Piñas, sobre todo en obras emergentes que se han detenido por años. ¿Alguien más quiere intervenir de los señores concejales, por favor?

La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo, hace uso de la palabra y dice: Señor Jesús Ramírez, señor Pedro Gallardo, compañero Jinson Ordóñez, coincido con ustedes en algo, empecemos por algo y coincido en que se debe escuchar al pueblo, aquí está el pueblo, señores, aquí está aquí está el pueblo estuvimos hace escasas 14H30 a las 15H00 horas aquí abajo reunidos en la alcaldía y no se le permitió al pueblo exponer sus inquietudes, no se le permitió. Y eso para información de la ciudadanía, le solicité a la señora Alcaldesa que se levante un acta de compromiso porque señores las palabras



se los lleva el viento, lo que sirve es esto, los documentos, los papeles, porque en derecho público se hace lo que está escrito.

Señor Jesús Ramírez, felicito por su gestión en su momento por el apoyo que dio para la empresa de los residuos sólidos. ¿Qué somos ahora? Botadero de la Parte Alta de El Oro, porque en eso es lo que nos hemos convertido en un botadero de basura. Yo le digo al señor Pedro Gallardo y eso fue lo que se nos explicó hace un momento, ¿Quién es el mayor contaminante del río Piñas? No es el hospital, señor Pedro Gallardo, porque el hospital tiene su propia planta de tratamiento, el mayor contaminante del río Piñas es nuestro camal municipal, eso deben haberlo verificado ustedes cuando recorrieron que estamos aquí sentados, señores, sí, por voluntad del pueblo, porque se nos encargó una misión que cumplir y porque alzamos nuestra voz por el pueblo de Piñas, porque los recursos tan pocos que tenemos y que con tanto esfuerzo se ha logrado conseguir, sean encaminados de la forma correcta. En una de mis intervenciones en la mesa de trabajo que tuvimos hace un momento, yo le había manifestado a la señora Alcaldesa que todos los que estamos aquí estamos a favor del alcantarillado de Piñas porque es una necesidad aquí en nuestro cantón. Qué es lo que pedimos, señora Alcaldesa, señores aquí presentes, ciudadanía que nos escucha, pedimos que se lo haga de la forma correcta, pedimos que nuestros profesionales sean escuchados. ¿Cuál es el pecado? ¿Dónde está el problema? ¿Por qué no les damos la oportunidad a los señores profesionales para que hagan su aporte? ¿Por qué es lo que quiere? ¿Porque qué es lo que queremos? Por qué es lo que, qué es lo que yo quiero para Piñas que después de cinco, diez o veinte años no tengamos que seguir corrigiendo errores que en este momento probablemente los podemos evitar.

Yo quisiera que se le responda a la Junta Parroquial de San Roque cuando se va a descontaminar el río. ¿En qué momento los señores de San Roque van a tener un río limpio? Y esa esa respuesta solamente la pueden dar los técnicos, no nosotros estamos aquí, señores, para escuchar los técnicos del municipio, los técnicos de la ciudadanía, y podemos llegar a un consenso, señora Alcaldesa, ese es nuestro objetivo, que sean consideradas las observaciones que tienen los profesionales que tienen los técnicos que probablemente nosotros no lo tenemos, pero que serán siempre una guía para que nosotros podamos tener decisiones. Que se lo haga de último momento, no es nuestra responsabilidad porque ha habido el tiempo suficiente para que se convoquen a las mesas técnicas y poder ir aclarando todas y cada una de esas situaciones. Tenemos una responsabilidad civil, moral y un compromiso con el pueblo de Piñas de velar por los recursos que nos llegan. Hasta aquí mi intervención, señora Alcaldesa.

El señor Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona, hace uso de la palabra y dice: Yo sí quisiera acotar también a lo que se ha estado hablando. ¿Cuántos años se ha venido ofreciendo a Piñas un proyecto de alcantarillado? ¿Cuántos estudios, cuántos recursos de los Piñasenses se ha ido en estudios y en estudios y en estudios? ¿Queremos hablar



otra vez que otro estudio más actualiza este proyecto, por qué no con el aporte de los profesionales Piñasienses, los técnicos municipales, se puede hacer unos ajustes de obra o en el momento de la construcción de este proyecto y evitarnos un derroche de recursos de forma innecesaria?

Claro, señor presidente de la parroquia San Roque, que nos ponemos en los zapatos de los ciudadanos que habitan en esta parroquia, también cómo nos ponemos en los zapatos de los de las diferentes comunidades del cantón Piñas, de las familias que habitan en las diferentes quebradas que actualmente están contaminadas, sobre todo en los horarios del mediodía en el que el sol sofocante aumenta el mal olor y que justamente estamos ingiriendo alimentos. Claro que pensamos, pero necesariamente tenemos que iniciar por algo, y este algo debe tener una planificación de continuidad para que al final lleguemos a tener un cantón libre o con sus aguas servidas tratadas.

Hay muchas inquietudes por partes de los señores profesionales que también las hemos tenido nosotros, tenemos un sistema de alcantarillado combinado, aguas servidas y aguas lluvia ¿Qué va a llevar el colector principal? Se nos ha estado explicando de alguna manera que las diferentes etapas que el Gobierno Municipal plantea al continuar esta administración, los recursos irán destinados para ir conectando en su gran mayoría.

Señora Alcaldesa, en el caso de ser aprobado este crédito en una próxima sesión de Concejo, yo sí quiero que se ponga como punto en el orden del día una resolución que ese presupuesto que se estima para continuidad del proyecto esté establecido para cumplimiento de esta administración. Pero también quiero hacer énfasis en que no solo es una decisión que hoy atañe al Concejo, ni de pronto que se vea los concejales en oposición o a favor de un crédito, es una decisión compartida con la ciudadanía Piñasiense, porque hoy se van a utilizar los recursos de los Piñasienses para financiar una obra importante, una obra que tanto anhelamos y debemos ser conscientes que gran parte de la inversión que tiene institución para otras obras no podrá ser posible también porque los recursos en su gran mayoría irían a este proyecto pero como un objetivo o como una visión institucional. Yo sí quiero que la ciudadanía Piñasiense también sea consciente de que los recursos van a ir destinados a esta obra, asimismo tener claridad como en algún momento se nos hablaba sobre propiedades o predios o la situación legal por dónde van a pasar las tuberías o en el caso de que el colector principal quede en el aire o paralelo al río y de pronto una creciente se lo vaya a llevar o tengamos afectaciones futuras. Hace un momento en la mesa de trabajo se nos explicaba que parte del presupuesto va a ir destinado a considerar algunas obras complementarias. Si pensamos en un nuevo estudio, que puede costar no sé \$200.000 o \$300.000 nuevamente, porque ese recurso no se lo pone para que estas obras que de pronto no estén consideradas, se las ponga en consideración y tengamos esta obra anhelada para Piñas, ese es mi punto de vista y realmente siempre estaremos del lado de la ciudadanía porque por ellos estamos aquí, estamos para defender sus intereses.



Qué son los nuestros son los de nuestros hijos, de las futuras generaciones, de tener un ambiente más sano. Muchas gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Gracias señor Concejal, y sí ratificar y comentar que la última reunión que la tuve en Loja con la Gerente Zonal del Banco de Desarrollo, estuvimos todos los alcaldes de la zona 07, y yo había pedido la intervención, y somos agradecidos de esto, estamos ya en vísperas de una aprobación por parte del Concejo, con mucha responsabilidad, pero también pedía que haya como una resolución del Banco y una resolución de Concejo, como la había conversado con el director de planificación, toda esta proyección en activarnos a trabajar en alcantarillado pasa a formar parte del plan de ordenamiento territorial, es decir, ninguna administración que venga posterior a esta puede hacer caso omiso a seguir cumpliendo las etapas finales, si en caso no avanzáramos a concluir, si no hubiera la posibilidad de gestionar, si la situación fue y seguirá cotizándose a nivel financiero del país. Hay el firme compromiso de esta administración y que quede en la próxima reunión un documento firmado, por este Concejo que aprueba o desaprueba con voluntad política consciente, consciente por Piñas por nuestro Piñas, con pasos firmes que estamos dando a desde el primer día de esta administración, con compromisos marcados en documentos firmados por todos y con gestiones cumplidas con nuestro querido Piñas, a eso vamos señores, a eso y el compromiso de transparentar todo el accionar con el apoyo de los señores profesionales.

Como lo dije, son dos escenarios, aprobación o negación de un crédito, la invitación formal a nuestros profesionales locales a que se sumen a ser veedores y fiscalizadores de las obras de gran magnitud que han sido aprobadas anteriormente porque tenemos situaciones de colapso de obras que no cumplieron con la etapa final para lo que fueron destinadas. Yo quiero pedirle agradecerles a todos por sus exposiciones. Señora secretaria, por favor pasamos a tomar la votación para la aprobación del crédito al Banco de Desarrollo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Cerramos este conversatorio y le pido por favor, señora secretaria poder tomar en la lista pertinente de los señores concejales para la votación.

La señora Secretaria, acta lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venía señora Alcaldesa habiendo concluido el debate del punto número dos, someto a votación en orden alfabético, la aprobación del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, hasta por **USD 3.640.216,13 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, destinado a financiar la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS ETAPA I-II (COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)**,



CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”, por un plazo de diez (10) años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso. **Señor Vicealcalde Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, señores concejales, señores técnicos municipales, señores que nos visitan del colectivo de profesionales, público y pueblo en general que nos mira y nos escucha, me he reservado las objeciones y mi intervención para poder argumentar mi voto, dado que en otras en otras sesión no se me lo permitió, así que voy a dar mi criterio argumentando y el por qué sostengo mi votación de la siguiente manera. Señores representantes de San Roque, señor Presidente, señor Expresidente, pueblo que nos acompaña de San Roque también, no se trata de oponerse ni se trata de dar un sí, ante un análisis que se ha venido haciendo con mucho tiempo. Bajo nuestra responsabilidad, cada quien buscando y en lo personal buscando alguien que me oriente un poco más sí, porque de la noche a la mañana se nos puso la aprobación de la autorización para que la señora Alcaldesa haga nuevamente el trámite para el crédito. Se trata de dejar un proyecto que sea óptimo para las futuras generaciones, porque el día de mañana es fácil coger y decir, ahí queda, ahí la dejo, nosotros lo que tratamos de hacer, no es oponernos y la señora Alcaldesa lo sabe bien, no estamos en contra, como lo manifiestan los diferentes compañeros, no estamos en contra del crédito, no estamos en contra de alcantarillado, estamos a favor, pero a favor de las cosas que se hagan bien hechas.

Yo me he reunido, sí, abiertamente, me he reunido con los profesionales que nos acompañan aquí con el Ingeniero Figueroa, con el arquitecto Martínez, sí, con el con el Doctor Sotomayor con todos para poder analizar y hemos buscado, y la compañera Sofía Sotomayor lo manifiesta, que por favor se haga una comisión técnica para analizar punto por punto, el día de mañana, estamos todo el mundo, sabemos que estamos en una época de austeridad, no sabemos si los recursos van a llegar puntuales y el día de mañana coger y decir que porque algo empiezo, simplemente no me llegan los, no me llegan los recursos, ahí queda, entonces trata de ir haciendo las cosas poco a poco, eso se está pidiendo. Sin embargo, no es oposición, es ser consciente y soy responsable de mi intervención y soy responsable de mis actos y si por eso se me va a crucificar, déjenme decirles señores de San Roque, pueblo de Piñas sí, que el pueblo me juzgue. Pero el día de mañana solo el tiempo, me dará o no la razón. Es por eso, que, como representante electo del cantón Piñas, nuestra meta principal es garantizar que todas las decisiones tomadas redunden en el beneficio directo de nuestra comunidad. Ante los antecedentes presentados y las limitaciones de recursos actuales, se hace patente que la obra en cuestión podría no alinearse con esta premisa fundamental. La construcción de la planta de tratamiento y el colector principal, tal como están proyectados, no ofrecen un beneficio inmediato y plantean una incertidumbre significativa respecto a la continuación de la ejecución y finalización efectiva. De todo el proyecto existe el riesgo palpable de que la obra quede en abandono, generando pérdidas operativas y de mantenimiento, porque no tenemos aún un sistema exclusivo



para tratar en esta planta, se ha dejado y que quede claro que nos enfrentamos a un proyecto que no se ajusta a las necesidades actuales y futuras de nuestro sistema sanitario. Además, la falta de socialización con los afectados directamente por las posibles demoliciones, de sus propiedades es aún más todavía preocupante y demasiado grave. No podemos ser indolentes con las personas que gastaron sus recursos que el municipio en administraciones anteriores les dio el permiso de construcción y ahora nosotros vamos a retirarle y hacerles valer la el retiro, porque así lo dice la ordenanza y de pronto tendremos hasta que llegara a demoler y esa gente. ¿Qué le vamos a decir? Quiero expresar de manera categórica que nuestra postura o mi postura, no es de oposición a la obtención de préstamos destinados al desarrollo y bienestar de nuestra Comunidad de Piñas. Nuestra preocupación radica en la ausencia de una estrategia sólida y de una visión de solidaridad con nuestra comunidad, que históricamente ha enfrentado deficiencias en infraestructura y gestión por parte de autoridades pasadas. Creo firmemente en la posibilidad de priorizar iniciativas más inmediata y tangible, como la implementación de redes sanitarias dentro de la ciudad, que no solo atenderán las necesidades actuales, sino que también permitirían una gestión más eficiente de futuros préstamos, evitando el riesgo de proyectos inconclusos o abandonados.

Dadas estas consideraciones y con el firme compromiso de velar por el bienestar y los intereses de los habitantes de Piñas, me encuentro en la obligación de expresar mi oposición a la aceptación del crédito sugerido. La razón fundamental es mi posición radical en que la finalidad y gestión del préstamo no se alinean con una inversión estratégica debidamente planificada y beneficiosa para la comunidad. Aceptar una deuda bajo estas condiciones no garantiza la realización efectiva del proyecto ni la obtención de resultados concretos, ya sea a corto o largo plazo, es nuestro deber imperativo actuar con responsabilidad, dando prioridad a proyectos que se caractericen por sostenibilidad, transparencia y que se enmarquen en un desarrollo integral y consciente para nuestro cantón. ¿Y me quiero decir y despedir de la gente que nos está viendo es la posición de Diego Abarca y que solo el tiempo me dé o no la razón. Muchas gracias.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria, vamos a seguir tomando votación y al pueblo de Piñas que nos está mirando la historia nos juzgará por la voluntad o la decisión que tomamos hoy, mi trabajo está dado para Piñas, he luchado sin parar, incesantemente desde el inicio de esta administración. Cada uno, la historia es tan clara para todos y para que el concejal que ha trabajado desde el inicio y que tiene una rendición de cuentas transparente y de cercanía a obras y respuesta con el pueblo, que nos juzgue cada uno de los señores que nos dieron el voto, sí, luchando por Piñas, siempre poniendo nuestra vida nuestra salud y sobre todo nuestra voluntad política por Piñas, señores, siga por favor, señora secretaria.



La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora Alcaldesa, sigo con la recepción de la votación. Le corresponde otorgar el voto a la señora concejal **Flor Elena Galarza Galarza**, la misma, hace el uso de la palabra y dice: Bien, en este conversatorio, debate se le puedo decir en esta tarde, eh valorándome en el artículo 16 de la Constitución de la República y en el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Voy a dar mi versión a lo que estamos ahorita analizando. Nuestra posición o mi posición como Flor Galarza no es oponerse, lo que nosotros queremos es que se hagan las cosas bien, que no queramos después de decir que quedó ahí un elefante blanco. Queremos que las cosas se hagan absolutamente bien y quiero recalcar algo, el proyecto está como está. Aquí no está diciendo que el colector va también a recoger los desagües de Tarapal, Jesús del Gran Poder y San Roque.

Con Jesús, Don Pedrito quiero también recalcar esto, no es porque vamos a hacer ahorita este proyecto y vamos a poner el colector, ya no va a haber contaminación va a haber está ahí latente, la contaminación no es así, esto quiero que quede bien claro, no es que nos estamos oponiendo, es un proyecto muy grande y qué mejor hacerlo macro para ir viendo todas las falencias, porque van a ver falencias en este proyecto, no es porque el proyecto está así y se va. Lo dijo el compañero Diego Abarca, las demoliciones que tenemos en las casas son como más de cincuenta casas. Hemos estado, pidiendo ayuda técnica porque nosotros no somos arquitectos, no somos ingenieros civiles, tenemos que tener una capacidad, hemos concurrido a los ingenieros, al arquitecto Walter Martínez, muchísimas gracias por darnos una explicación total. Él nos hizo una explicación vía zoom, porque nosotros teníamos como fiscalizadores, como autoridad, tenemos que también buscar la ayuda. La Señora alcaldesa dice, que reiteradamente ha hecho mesas de trabajo. No sé, yo no estuve, pero no, esta es la segunda mesa que nos hizo llegar hoy para que nos hagan dar una explicación, rápidamente.

Señores ciudadanos de Piñas, yo estuve el 27 de noviembre en el BDE, en Loja, estuve también diciendo cómo era este proyecto, porque la señora Alcaldesa nos decía que ya teníamos listo el crédito. Pero nosotros como concejales no sabíamos, no lo sabíamos, cómo era esto, qué requisitos llevó al BDE, para que rápidamente le dieran el sí, a este proyecto. Pero lastimosamente, no me dieron ninguna respuesta, llamé dos, tres, cuatro veces, nunca me dieron la respuesta. Igualmente, reiteradamente dimos, pedimos nosotros como concejales por Secretaría General que nos den todos los documentos para nosotros poder analizar qué habían en los documentos. Nunca se nos dio.

¿Entonces, por qué la ausentismo? ¿Por qué a nosotros nos tiene vendados, porque no nos quieren dar la información correcta? Y no porque nos pongan de un rato a otro, digamos, apruébeme un crédito. Es un crédito de \$3.642. 000, pero señores, ciudadanos, pongámonos también en nuestros zapatos, porque nosotros somos quienes damos la cara a la ciudadanía, tenemos que dar también ese paso de garantía que tenemos que dar decir que sí, que ese proyecto sí va a dar la garantía, como nos dijeron la primera



vez cuando nos dijeron que nos demos paso para que la señora Alcaldesa haga, los hagan los trámites en el BDE, nos dijeron que el 70% iba a ser descontaminado el río Piñas, pero lamentablemente no fue así. Está en acta, señora Alcaldesa, yo no estoy mintiendo. Es por esa razón, cuando también me dijo Jesús que es mi gran amigo que del sector rural claro, yo estoy representante del sector rural y también me preocupa porque es un es un proyecto macro, es un proyecto que está aquí en el cantón Piñas, pero la tasa va a ser para todo, para todo el cantón, va a ser rural y urbano, entonces sí me interesa a mí eso, porque también tengo que ser representante para ellos. Es por esa acción que nosotros no estamos pidiendo una oposición, no estamos firmemente a una oposición, lo que queremos es que se haga las debidas recolecciones, las cosas que tenemos que hacer bien hechas para que Así mismo este proyecto sea garantizado para Piñas. Por esa razón, yo también, no doy mi voto de confianza, por qué el tiempo nos van a decir, el tiempo lo dirá. Se va a quedar a medias, no lo puedan hacer y otra cosa más esencial, El Estado Ecuatoriano no tiene dinero, no tenemos todavía las transferencias de noviembre ni diciembre, entonces, de qué hablamos que vamos a dejar un rubro para cada año \$500. 000 dólares para seguir haciendo las debidas correcciones, no podemos. ¿Y así cómo vamos a poder pagar este crédito? Y más aún que la Empresa de Agua Potable tiene una cartera vencida, tiene el crédito anterior.

¿Cómo va ella a poder una capacidad de endeudamiento con dos créditos a la vez? Por esa razón mi voto es en contra.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: A ver señora Flor Galarza, primero. Usted fue parte de una administración donde se aprobó un crédito para el cambio de redes de agua potable, sí, de ese proyecto que todavía no está recibido por las fallas y los colapsos que tiene este proyecto con Constru Piñas, estamos haciendo una responsabilidad institucional de que más de cien casas se quedaron sin la conectividad y tenemos el asbesto cemento, señores. Eso es no cumplimiento, si nosotros hacemos un análisis y esa fiscalización que se quiere hacer ahora a un crédito que ni siquiera está aprobado, por favor, digámosle al pueblo de Piñas que hicimos anteriormente, señores, Piñas, merece la atención en lo social, en lo que garantiza la salud de nuestros hijos y de nuestros nietos, un plan de ordenamiento territorial, un plan de ordenamiento en la asistencia en servicios básicos. Lo hemos tomado con mucha responsabilidad y seguiremos luchando, como lo digo, el pueblo de Piñas será el que juzga y la historia nos condene. Sí, seguimos por favor.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa continuó con la recepción de la votación. Le corresponde consignar su voto al señor concejal **Tecnólogo José Vicente Loaiza Gaona**, el concejal hace uso de la palabra y dice: Considero que este proyecto, que ha sido presentado y expuesto ofertado, la ciudadanía Piñasiense durante tantos años, simplemente se ha quedado ahí. Hoy tenemos una posibilidad, de tener esos recursos, pero eso nos involucra a que la



institución, los técnicos municipales, hagan un uso correcto de estos recursos. Las familias Piñasienses que viven afectadas por este problema de la contaminación de quebradas del río Piñas. Si seguimos esperando que en algún momento una decisión, quizás de Concejo cambie la historia de nuestro cantón, seguiremos limitados al desarrollo. Mi conciencia me lleva en este momento con esa ama de casa, con esos sectores que muchas de las veces cuando estuve en campaña recorrimos y nos decían, tenemos contaminada nuestras quebradas, tenemos contaminado el río Piñas. Y como administración ser parte de esas y aquellas que continuaron con lo mismo, es momento de realmente dar un cambio a nuestra ciudad, no venimos aquí para hacer ni atrasa pueblos, ni opositores de nada. Vinimos aquí como autoridades gracias al respaldo de la ciudadanía para decir, como concejal en este caso como ciudadano. ¿Qué puedo hacer por mi cantón? Y yo considero, que es ahí también donde debemos centrarnos en que existen otros mecanismos para conseguir recursos, para las diferentes etapas porque hoy estamos hablando solo de un colector principal y una planta de tratamiento. Fue uno de los primeros, que solicitó que por favor, se indique una planificación para continuidad mientras nosotros estemos acá. Y conscientemente voy a ser vigilante de que eso que hoy se oferta una vez más a la ciudadanía Piñasiense traiga beneficio, se cumpla como realmente corresponde. Es una decisión bastante difícil, de controversia por parte de los profesionales y una decisión que atañe al Concejo, pero en el fondo está el interés colectivo. Considero que realmente, los problemas que nos han llevado a este momento de debatir este gran proyecto, son aquellas administraciones que no pensaron en el ciudadano. Y yo como concejal, y consciente de que tengo hijos y que espero mejores días para ellos, yo no voy a ser parte de aquellos que simplemente como oferta de campaña vinieron a burlarse de los intereses de nuestro cantón. Estaré vigilante de señora Alcaldesa, de todo el proceso que se va a cumplir con este proyecto. Por tal razón mi voto es a favor.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa, pero sigo con la recepción de la votación. Le corresponde consignar su voto al señor concejal rural **Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, el mismo hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, compañeros, concejales, ciudadanía. Si bien es cierto, ustedes recordarán que el camal municipal no viene contaminando ni ayer ni hoy, viene contaminando desde que lo iniciaron ¿Que se ha hecho pues descontaminar? Nada, es por eso como le decía al inicio, que hoy no hemos puesto la camisa de Piñas, la camisa de San Roque, esa gente que ha venido por años esperando, este gran momento, donde nosotros como Ecuatorianos, como Piñasienses, debemos tener esa valentía de, asumir esta responsabilidad, claro que somos fiscalizadores, vamos a estar pendiente como lo he venido haciendo desde el 15 de mayo, no de ahora, desde el 15 de mayo del 1023 estaba pendiente, que sí es cierto, cuando nosotros salgamos de aquí de este Concejo Municipal vamos a hacer veedores, así como ustedes que están ahí como los técnicos, Ingenieros,



Arquitectos, ciudadanía, vamos a estar exigiendo que se siga continuando con el proyecto para eso nos ha elegido el pueblo y luego vamos a hacer como ustedes.

Porque nosotros de aquí de tres años, ya nos quedan tres años, nos vamos, nos vamos. Y vendrán otros y, nosotros nos convertiremos como ustedes para venir a reclamar aquí al Municipio, porque también tiene que darnos espacio. Si bien es cierto, en las otras administraciones anteriores hicieron préstamos para proyectos de agua potable donde el año pasado recién se acabó de pagar recién. Pero la gente toma agua en óptimas condiciones y no es que la planta lo digo porque para los otros sí es una planta en la alcaldía del señor Joseph Cueva y no es que la pago Piedras ni la pago Piñas, la pagó al mismo pueblo, de ahí lo tiene. ¿Por qué subir la tasa a los demás?

Personas que contribuyen la empresa y agua potable y es por eso señora Alcaldesa y ciudadanía, que vamos a estar pendientes a trabajar en nuestra ordenanza donde no sean afectados las personas que contribuyen a la empresa, sino a los beneficiarios, en este caso la ciudad de Piñas que es la que viene contaminando altamente a la Parroquia San Roque.

Por Piñas, por San Roque y por toda la ciudadanía, señora Alcaldesa y público que presenta y que nos observan mi voto es a favor.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Procedo a receptor la votación, en esta ocasión le corresponde consignar su voto a la señora concejal **Tania Sofía Sotomayor Burneo**, la señora Concejal, hace uso de la palabra y dice: Nos posesionamos un 14 de mayo ¿Sí, verdad? Un 14 de mayo nos posesionamos del año 2023. Desde ese día, hasta el día de hoy, he trabajado muy duro por el pueblo de Piñas, probablemente un trabajo que no se lo ha visto. ¿Por qué? Porque nuestro trabajo, señores es este legislar y fiscalizar más no hacer obras. Probablemente no se lo ha visto, pero en mi conciencia tengo que trabajé, que estoy trabajando y que me debo al pueblo de Piñas.

Es una pena que no se nos haya escuchado de verdad, es una pena, es una pena que no se haya escuchado a los profesionales de Piñas que lo único que buscaban era aportar, que lo único que buscaban era que este proyecto sea el correcto, es lamentable.

No se dio respuesta a mi pregunta cuando dije. ¿Cuándo se va a descontaminar el río? ¿Cuándo San Roque va a terminar con esos malos olores? ¿Saben cuándo? Cuando se culmine con este proyecto, no ahora, con la construcción de la etapa I y II no señores y eso no lo digo yo. Eso lo dijo el consultor, el arquitecto Johnny Palacios, en una mesa técnica cuando dijo, si ustedes creen que con esta etapa se va a descontaminar el río, no se va a descontaminar. Señores, el río se va a descontaminar cuando esté el 100% de la obra terminada.



Probablemente pude haber cambiado mi votación. Todo dependía del transcurso de esta sesión y anhelaba sinceramente que fuéramos escuchados, señora Alcaldesa, anhelaba que se dé ese espacio que se dé esa mesa de trabajo correspondiente, en donde la ciudadanía podía aportar para este proyecto. No se dio y pensando precisamente en la ciudadanía, pensando responsablemente, pensando en lo que va a pasar de aquí a uno, dos o tres años, mi voto es en contra el tiempo y la historia nos juzgue señores.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora Alcaldesa le corresponde a hacer uso de la palabra y de votar a su autoridad, la Ingeniera Teresa Feijoo Jaramillo, la señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Qué importante que los medios de comunicación estén presentes, porque a lo largo de la vida me acompañaron en muchas actividades en favor de Piñas, conocen y el pueblo de Piñas sabe quién es Teresa Feijoo, hemos venido a tomar con una responsabilidad pública el compromiso de estar como ejecutiva de este cantón, con esa confianza que tomaron en mi persona y que jamás se equivocarán ante Dios. Mi compromiso siempre de transparencia, de honestidad, de hacer las cosas bien hechas a pesar de la prensa corrupta, de la prensa que se llena la boca hablando de nosotros aquí, este Concejo en pleno ha aprobado todo lo que corresponde a lo emergente, señores de la prensa, si no tienen la comunicación veraz y oportuna está la Alcaldía de puertas abiertas para brindárselas, están todos los departamentos y técnicos municipales para brindar total apoyo.

Y nuevamente, señores dos escenarios teníamos hoy aprobar o negar.

El tema técnico y del aporte de los profesionales locales. Apenas hagan los desembolsos de este crédito y las primeras etapas de trabajo. Quisiera ver los señores que se han llenado la boca hablando de todo esto en medios de comunicación, si son los primeros en ser testigos y veedores, como lo dice el señor concejal, Loaiza, como lo ha hecho el compañero concejal Jinson Ordóñez, que se pusieron la camiseta de Piñas, no han sido mis concejales, ellos son hijos de Piñas, realmente que quieren el adelanto de Piñas y aquí estaremos frente el anonimato y frente a las situaciones de críticas de correo, de corrupción y de situaciones de noticias falsas. Señores, esta administración, como lo vuelvo a decir, transparente para todos los equipos departamentales a quien les agradezco ese compromiso 24/7 por Piñas hemos pasado a la historia, señoras y señores que lo vuelvo a ratificar a la historia aprobando un proyecto, pero pasaremos más a la historia cuando todas las oportunidades de apoyo que ofrecen los señores profesionales los vea junto al equipo municipal trabajando en un proyecto social, en un proyecto ambiental, en un proyecto que tiene conciencia y queridos habitantes de piñas, mi cariño y mi compromiso total. Defenderé a Piñas, pero sobre todas esas pocas personas, todavía que se oponen a que la administración pública ha cambiado, tenemos nueve meses de dejar de hacer politiquería.



Estamos haciendo política de una Transformación Social y de cumplimiento en ordenar el territorio de Piñas, nos está costando, porque hay críticas y porque quizá pocas personas estuvieron mal enseñadas, estuvieron muy cerca de los favores políticos. Hoy defendiendo a la parroquia San Roque defendiendo el valor y el honor del trabajo de los concejales que están dando respuesta de ese voto de confianza que les dieron sí, y seguiremos comprometidos con Piñas hasta las últimas consecuencias que Dios nos de vida nos dé salud, porque la salud es por la cual he venido hasta descuidándola, pero lo hago con amor por mi patria, por esa patria que necesita de hombres y mujeres valientes, a todos los que nos acompañan a este auditorio, a todos los habitantes que todos los días jueves tenemos sesión aquí donde aprobamos o negamos la posibilidad de atender las necesidades elementales de un pueblo que necesita retomar nuevamente el respeto a la clase política. Mi voto es a favor.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora alcaldesa y miembros del Consejo para su conocimiento, con tres votos a favor y tres votos en contra, me permito dar lectura con su venía señora alcaldesa. El artículo número 57 orden de votación cuando la votación sea nominativa o nómina al razonada, los concejales y las concejalas consignarán su voto en orden alfabético de sus apellidos, luego votará la o el representante ciudadano, que en este caso no hizo uso de su derecho de voto y finalmente votará el alcalde o alcaldesa, en caso de empate que es este caso, señora alcaldesa, la decisión será adoptada en el sentido de la votación consignada por el alcalde o alcaldesa.

Pongo a conocimiento de su autoridad, señora Alcaldesa, que en este caso usted puede hacer uso del voto dirimente que le corresponde por ley.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Haciendo uso de mi voto dirimente, que por ley y por justicia por Piñas corresponde ni voto siempre será a favor de Piñas, apoyo total al proyecto y al préstamo del Banco de Desarrollo.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora alcaldesa y miembros del Concejo Municipal del cantón Piñas para conocimiento de ustedes. Por MAYORÍA ha sido aprobado el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador a favor del Gobierno autónomo descentralizado Municipal de Piñas por 3.640.210,13 Dólares de los Estados Unidos de América, destinado a financiar la ejecución del proyecto construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Piñas, etapa I y II colector principal y planta de tratamiento de aguas residuales, Piñas, Provincia de El Oro, por un plazo de diez años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso. Eso para conocimiento de su autoridad, señora Alcaldesa, y para las y los miembros del Concejo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Por favor, señora secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.



La **señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora Alcaldesa procedió a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3.-AUTORIZAR LA OBLIGACIÓN DE PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO, PARTIDA NÚMERO 75.0 1.0 3.12 POR EL VALOR DE 3.640.216,13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS, ETAPA 1 Y DOS COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DEL ORO Y DE LA CONTRAPARTE CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NÚMERO 28.0 1.0 1.01 POR EL VALOR DE 289825,56 DENOMINADA ASIGNACIÓN, MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL, INVERSIÓN Y PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA. INTERÉS AÑO 2024, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NÚMERO 56.0 2.01. POR EL VALOR DE 51706,2 CENTAVOS, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NÚMERO 96.0 2.01 POR EL VALOR DE 65330,84 CENTAVOS PARA EL PAGO DEL CAPITAL DEL AÑO 2024 PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL VALOR DE 471605 DÓLARES, ACLARANDO QUE CUANDO EL AGENTE DE RETENCIÓN SEA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL GOBIERNO CENTRAL Y DESCENTRALIZADO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL PAÍS RETENDRÁN EL 100% DEL IVA. ESTOS VALORES RETENIDOS PERMANECERÁN EN SUS CUENTAS CORRESPONDIENTES Y SU REGISTRO Y APLICACIÓN SERÁ DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, DISPOSICIÓN REFORMATORIA PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO 486 DE 2 DE JULIO DE 2021.

La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señores concejales, los puntos que vienen a continuación son consecuencia de la aprobación del primer punto. Así que, señora secretaria, tomemos esta votación que es coherente a la aprobación del primer punto, los próximos puntos de orden del día.

La **señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar votación en orden alfabético como legalmente corresponde, Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a realizarlo: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: En contra. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Señora secretaria en las sesiones extraordinarias se pone uno o dos puntos, pero veo que aquí está todo consolidado por el crédito. Mi voto en la primera fue en contra, sucesivamente sería lo mismo. **La señora secretaria** le hace saber a la señora Concejala Galarza, que tiene que consignar su voto, para ella poderlo receptor. **La Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: En contra. **Sr. Concejala Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: A favor **Sr. Concejala Jinson Arturo Ordoñez Blacio**;



contesta: A favor. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: En contra. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: A favor.

Una vez receptada la votación, **la señora Secretaria** proclama resultados y pone en conocimiento de la Señora Alcaldesa, que: Para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo en pleno, con tres votos a favor y tres votos en contra, puede hacer uso de su voto dirimente. La señora Alcaldesa, hace uso de su voto dirimente y vota a favor del punto en mención.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y le las y los miembros del Concejo por MAYORÍA, ha sido autorizada la obligación presupuestaria para el servicio del crédito partida No. 75.01.03.12 por el valor de USD **3.640.216,13** denominada **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS ETAPA I-II (COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES), CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”**; y de la contraparte con cargo a la partida presupuestaria No. 28.01.01.01 por el valor de USD 289.825,56 denominada **“Asignación Modelo de Equidad Territorial Inversión”**; y para atender el servicio de la deuda interés año 2024 la partida presupuestaria No. 56.02.01 por el valor de USD 51.706,02; la partida presupuestaria No. 96.02.01.01 por el valor de USD 65.330,84 para el pago de capital (año 2024); para el Impuesto al Valor Agregado por el valor de USD 471.605,00. Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora Alcaldesa procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Con su venía señora alcaldesa como punto número cuatro, tenemos:

4) AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar votación en orden alfabético como legalmente corresponde, Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a realizarlo: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: En contra. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: En contra. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: A favor



Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio; contesta: A favor. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: En contra. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** contesta: A favor.

Una vez receptada la votación, **la señora Secretaria** proclama resultados y pone en conocimiento de la Señora Alcaldesa, que: Para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo en pleno, con tres votos a favor y tres votos en contra, puede hacer uso de su voto dirimente. La señora Alcaldesa, hace uso de su voto dirimente y vota a favor del punto en mención.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, con su votación a favor, serían cuatro votos a favor, tres votos en contra, por lo que, por **MAYORÍA** ha sido autorizada la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Por favor, señora secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa como punto número 5, tenemos:

5) AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NO. 68220003 QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y DEMÁS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa procedo a tomar votación sobre el punto en mención.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar votación en orden alfabético como legalmente corresponde, Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a realizarlo: **Sr. Vicecalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana.** Contesta: En contra. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza;** contesta: En contra. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** contesta: A favor. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: A favor. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: En contra. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** contesta: A favor.

Una vez receptada la votación, **la señora Secretaria** proclama resultados y pone en conocimiento de la Señora Alcaldesa, que: Para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo en pleno, con tres votos a favor y tres votos en contra, puede hacer uso de su voto dirimente. La señora Alcaldesa, hace uso de su voto dirimente y vota a favor del punto en mención.



La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo por MAYORÍA ha sido autorizado el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. **68220003** que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Por favor, señora secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa como punto número 6, tenemos:

6) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL, SUSCRIBA LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO - PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, MANTIENE EN SU CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, MECANISMO QUE SE APLICARÁ EN CASO DE QUE NO JUSTIFIQUEN LOS GASTOS QUE POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE HAYAN EFECTUADO; CUANDO NO CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO; O EXISTA INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar votación en orden alfabético como legalmente corresponde, Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a realizarlo: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: En contra. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: En contra. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: A favor **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: A favor. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: En contra. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: A favor.

Una vez receptada la votación, **la señora Secretaria** proclama resultados y pone en conocimiento de la Señora Alcaldesa, que: Para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo en pleno, con tres votos a favor y tres votos en contra, puede hacer uso de su voto dirimente. La señora Alcaldesa, hace uso de su voto dirimente y vota a favor del punto en mención.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo por MAYORÍA ha sido autorizada para que, como representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución



del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Por favor, señora secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venía señora alcaldesa como punto número siete, tenemos:

7.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Agradeciendo a todos los presentes, especialmente a las personas que hicieron uso de la silla vacía el día de hoy. Muchas gracias.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- POR MAYORÍA HA SIDO APROBADO EL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS POR 3.640.210,13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DESTINADO A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS, ETAPA I Y II COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, POR UN PLAZO DE DIEZ AÑOS SIN PERIODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO. ESO PARA CONOCIMIENTO DE SU AUTORIDAD, SEÑORA ALCALDESA, Y PARA LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.

- POR MAYORÍA, HA SIDO AUTORIZADA LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO PARTIDA NO. 75.01.03.12 POR EL VALOR DE USD **3.640.216,13** DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE PIÑAS ETAPA I-II**



(COLECTOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES), CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO”; Y DE LA CONTRAPARTE CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 28.01.01.01 POR EL VALOR DE USD 289.825,56 DENOMINADA **“ASIGNACIÓN MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL INVERSIÓN”**; Y PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA INTERÉS AÑO 2024 LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 56.02.01 POR EL VALOR DE USD 51.706,02; LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 96.02.01.01 POR EL VALOR DE USD 65.330,84 PARA EL PAGO DE CAPITAL (AÑO 2024); PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL VALOR DE USD 471.605,00. ACLARANDO QUE CUANDO EL AGENTE DE RETENCIÓN SEA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL GOBIERNO CENTRAL Y DESCENTRALIZADO, SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS, UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL PAÍS, RETENDRÁN EL 100% DEL IVA. ESTOS VALORES RETENIDOS PERMANECERÁN EN SUS CUENTAS CORRESPONDIENTES; Y, SU REGISTRO Y APLICACIÓN SERÁ DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, DISPOSICIÓN REFORMATORIA PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 486 DE 02 DE JULIO DE 2021.

- POR **MAYORÍA** HA SIDO AUTORIZADA LA SEÑORA ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS.
- POR MAYORÍA HA SIDO AUTORIZADO EL COMPROMETIMIENTO LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NO. **68220003** QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y DEMÁS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- POR MAYORÍA HA SIDO AUTORIZADA PARA QUE, COMO REPRESENTANTE LEGAL, SUSCRIBA LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO - PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, MANTIENE EN SU CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, MECANISMO QUE SE APLICARÁ EN CASO DE QUE NO JUSTIFIQUEN LOS GASTOS QUE POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE HAYAN EFECTUADO; CUANDO NO CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO; O EXISTA INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.